AÑO XIV — MARTES 13 DE FEBRERO DE 1912 — NÚM. 3.945

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 9 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DE INTERÉS PARA SEGOVIA

El ferrocarril directo Madrid-Bilbao

Leemos en nuestro colega *Diario de Burgos*:

«Pocos días hace que en estas columnas nos ocupábamos del ferrocarril de Aranda á Burgos, considerándole como la obra más interesante y beneficiosa para el comercio burgalés y para la población en general, si bien con escasas probabilidades, por el momento, de llegar á ser una realidad. No presumíamos entonces que propósitos favorables á la ejecución de aquella línea, acariciados tiempos atrás, hubieran de renovarse en estos días, pero así, por fortuna, ha sucedido.

Según los informes que á nosotros llegan y que tenemos por dignos de todo crédito, Bilbao, la gran plaza mercantil Norte, no renuncia á poseer un ferrocarril que directamente, y con un recorrido inferior al que requieran los demás puertos del Cantábrico, le enlace con la corte. Ha estudiado minuciosa y detenidamente cuantas soluciones pueden intentarse para llegar á tal fin, y como resultado de tal estudio, el Comité designado para ejecutarlo propone unánime, como solución preferible á todas, la que tiene por base la construcción del ferrocarril Segovia-Aranda-Burgos, mediante el cual se obtendrá un acortamiento de 70 kilómetros en la distancia de Madrid á Bilbao, que se reducirá á 493 kilómetros, cifra inferior á la que media entre Madrid y todos los demás puertos del Norte. Claro es que, á la vez que Bilbao, disfrutarán de ese beneficio Burgos, Vitoria, Logroño, San Sebastián y todas las poblaciones situadas á continuación en el extranjero.

El propósito de Bilbao parece ser, si la Compañía del Norte no se decidiese á construir por sí la nueva línea, procurar medios de construirla en otra forma, con el auxilio, como es natural, de las demás provincias interesadas, principalmente Segovia y Burgos, y cuidando de marchar en todo lo posible de acuerdo con el Norte, huyendo, como gentes prácticas, de competencias y rivalidades, que solo conducen á la ruina de las empresas y á la pérdida de los capitales.

Si el ferrocarril Segovia-Aranda-Burgos llega así á construirse por una nueva empresa, la longitud total de Madrid á Bilbao podrá considerarse dividida en cinco secciones próximamente iguales, de las cuales la 1.ª de Madrid á Segovia, la 4.ª de Burgos á Miranda y la 5.ª de Miranda á Bilbao seguirán perteneciendo al Norte, mientras la 2.ª y 3.ª, Segovia á Aranda y Aranda á Burgos, serán propiedad de la nueva empresa; pero empezando por conceder peaje una á otra en sus respectivas secciones, se prestarían ya un servicio mutuo importantísimo, que podría ser base de una inteligencia entre ambas, precursora seguramente de fusión definitiva.

Para tratar de tan importante asunto, es probable que muy pronto se reuna en Bilbao una asamblea con representantes de las cuatro provincias interesadas, Madrid, Segovia, Burgos y Vizcaya; análoga á la que, animada de grandes esperanzas, se reunió en Diciembre de 1907.

Vivamente deseamos que esas esperanzas se vean ahora realizadas en bien de nuestra provincia toda, y muy especialmente de la región meridional y de la capital. Y nos serviría, á la vez, de gran satisfacción el ver que nuestra dignísima Diputación provincial, que tanto se afana y desvela por el bienestar de los pueblos que administra, empiece á ver coronados por el éxito sus esfuerzos y sacrificios.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra en este asunto tan interesante para Burgos.—M.»

***

Por nuestra parte, no necesitamos encarecer la importancia que tendría para Segovia, la constitución de esta línea.

TERRIBLE SITUACION

Coruña.—En el faro de lo isla de Lobeira hay dos torreros aislados desde hace veintidós días.

La isla está frente á Corcubión, donde residen las familias de los torreros.

Los víveres y el agua que tenían de reserva se les han agotado, sintiendo desde hace días el hambre y la sed.

La marejada hace inabordable el islote, habiendo fracasado cuantos intentos se han hecho para socorrerlos.

Los torreros se comunican á gritos con las lanchas, á las cuales es imposible acercarse.

Han izado una bandera sobre el faro en demanda de socorro.

Ayer escribieron un papel, que metieron en una botella y en el cual pintan su horrible situación.

La botella llegó á Corcubión, causando la lectura del papel terrible efecto en las familias de los dos torreros.

Se desconfía de salvarlos.

FRANCIA Y ESPAÑA

En el ministerio de Estado han celebrado ayer una nueva conferencia el Sr. García Prieto y los embajadores de Francia é Inglaterra, para seguir las negociaciones sobre Marruecos.

La entrevista duró una hora y los conferenciantes se han mostrado muy reservados.

Según la impresión dominante, las negociaciones no terminarán hasta principio de verano.

POR LA PROVINCIA

Desde Gemenuño

Función teatral infantil.—A beneficio de la escuela pública.

El día 18 del corriente se celebrará en la escuela de este pueblo, y á beneficio de la misma, por los niños de dicho centro de enseñanza, bajo la dirección de su profesor D. Faustino García, secretario del Ayuntamiento, una función teatral, poniéndose en escena la leyenda fantástica árabe, original de D. Angel Medel, titulada *El ángel de la salvación*, y el cuadro dramático de Pi y Arsuaga, *¡Madre mía!*

La función terminará con un monólogo representado por el referido profesor de instrucción primaria, y con el drama en un acto de Jackson Veyan, *¡Una limosna por Dios!*, en el que tomarán parte varios jóvenes aficionados al arte de Talía, de Gemenuño.

Reina en esta localidad mucho entusiasmo por presenciar dicha función, para lo cual se ha hecho gran pedido de localidades.

CORRESPONSAL.

11 de Febrero de 1912.



DON MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Para quien ilustres Corporaciones y eminentes personalidades piden el premio Nobel de Literatura.

LITERARIAS

EL MAL CAMINO

Camino de la ciudad
va la niña dominguera,
con el juboncillo prieto
y la falda linda y nueva.
¿A qué vas á la ciudad
así de alegre y compuesta,
si es que no vas á enredarte
en la red de sus malezas?
Los malos pasos te guían,
y es mal camino el que llevas;
que la ciudad es un monstruo
devorador de inocencias.
Allí el amor se le pone
como á barajita en venta,
y aquel que más da es el amo
y el pobre sin él se queda.
La virtud no tiene precio
porque no hay demanda de ella
y el honor es como débil
pluma que el viento se lleva.
Retorna, linda muchacha,
hacia la paz de tu aldea,
y fuego de amores puros
en tu corazón se encienda.

S. MUÑOZ SAN ROMAN.

EN GRANADA

MUJER DEGOLLADA

En la calle del Agua, núm. 31, Juan Puertollano asesinó á su mujer, Filomena García González, de sesenta años.

Entre los esposos eran frecuentes las reyertas por favorecer Filomena las relaciones de una hija de ambos con un individuo llamado Gabriel.

Anoche, hallándose en el lecho, Juan recriminó nuevamente á Filomena por su conducta, contestándole ésta en tono brusco.

Agrióse la disputa, y Puertollano acometió á su consorte con una navaja de afeitar, infiriéndola una profunda herida en el cuello.

Filomena falleció á los pocos momentos.

Realizado el crimen, Juan presentóse á las autoridades, quedando detenido y á disposición del Juzgado de guardia.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—*Real decreto declarando mal suscitada una competencia entablada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de instrucción de Calatayud.*

Ministerio de la Guerra.—*Real orden concediendo la cruz de segunda y primera clase, respectivamente, del Mérito Militar, blanca, pensionada, al comandante de Estado Mayor D. Enrique González Jurado y al capitán del mismo Cuerpo D. Manuel Goded Llopis.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden declarando jubilado á D. Pedro López Martín, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

—Otra disponiendo se convoque á oposiciones para proveer la cátedra de Latín de los Institutos de Cuenca y Granada.

—Otra nombrando, en virtud de oposición, á D. Patricio Peñalver y Bachiller, catedrático numerario de Elementos de Cálculo infinitesimal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Los mercados

Resumen de la semana

La lamentable persistencia del temporal deshecho, que ha desbordado los cauces anegando campiñas y arrasando sembrados, ha producido, como no podía menos, daños irreparables que se traducirán en apreciable merma de las cosechas. Y resulta tanto más sensible cuanto que este año, si las siembras no se habían hecho con todas las condiciones apetecibles, después nacieron bien, y hacían concebir halagadoras esperanzas.

Art. 27. Para los mozos comprendidos en el caso 4.° del art. 100 de la ley se tendrá en cuenta lo prevenido en el art. 114 de la misma.

Art. 28. Todos los Ayuntamientos deberán proveerse, además de la talla, de una báscula que no sea automática ó de una romana para pesos hasta de 95 kilos, con un platillo de madera para asiento de los mozos, y de una cinta métrica, formada por una lámina delgada de acero, á fin de que puedan efectuarse las pesadas y medidas necesarias para deducir el coeficiente de aptitud para el servicio militar, con arreglo al cuadro de inutilidades físicas, que acompaña á la ley.

Art. 29. Según lo dispuesto en el artículo 103 de la ley, todos los mozos deberán ser tallados y pesados, siendo inspeccionadas estas operaciones por el médico titular.

Reunido el Ayuntamiento en el día señalado para la clasificación de los mozos, y antes de comenzar ésta, se reconocerá y comprobará la exactitud de la talla, cinta métrica y peso, en presencia de los talladores y del médico. Cuando algún mozo al ser tallado, no guardase la posición

cunstancias previstas en los últimamente citados número y artículo deberá aplicarse lo dispuesto en el artículo 169 de la mencionada ley, pudiendo hacer uso de la prórroga cualquiera de los dos hermanos si ambos se ponen de acuerdo, y de lo contrario, el que haya obtenido número más alto en el sorteo.

Art. 21. A los individuos excluídos temporalmente del contingente se les expedirá por las Comisiones mixtas respectivas, cuando lo soliciten, un certificado en que se acredite la clasificación en que han sido incluídos y el motivo de ella.

Art. 22. Los mozos excluídos temporalmente del contingente ó exceptuados del servicio en filas tienen derecho á alegar en el acto de la revisión de cada año, las exclusiones ó excepciones que les hubieran sobrevenido con posterioridad á la última revisión.

Art. 23. Los casos de cambio de causa de exclusión ó excepción otorgadas en años anteriores se reputarán como continuación de éstas, y serán estimadas siempre que se aleguen y comprueben en tiempo oportuno.

Art. 24. Cuando un individuo clasifica-



Todas las informaciones de nuestros numerosos corresponsales, reflejan el general descontento que en los pueblos se siente por estas contrariedades atmosféricas, que vienen á agravar la aguda crisis de la agricultura.

Paralizada forzosamente toda labor en los campos, el bracero atraviesa muy difícil situación, y se ve obligado á buscar en otras provincias el jornal que aquí le falta.

¡Triste sino es el de esta sufrida clase, á merced siempre de los elementos!

Trigos.—Contra lo que se podía esperar en tales circunstancias ha declinado un tanto el rumbo alcista que marcaba este negocio.

De una parte la obligrda paralización en las transacciones, por efecto del temporal, y de otra lo restringida que se ha visto la demanda, han modificado algo en poco tiempo lo que tanto había costado lograr.

Realmente no puede decirse que haya tomado estado la flojedad que hoy se registra, pues más bien parece un alto de indecisión, hasta conocerse la situación de las cosechas en tierra. Y lo propio acusan todos los mercados extranjeros.

Harinas.—Por lo que se refiere á este artículo, en contraposición con su primera materia, la demanda prosigue y los precios han ganado. Ciertamente que la elaboración ha sufrido un paréntesis con las crecidas.

J.

Valladolid, 12 Febrero.

Notas parisienses

¡OH, EL GRAN MUNDO!

Ante el fotógrafo se han agrupado algunos «terreurs» con gorra, pilletes con los cabellos peinados en forma de crestas, y muchachas bien trajeadas, con el cigarrillo en los labios.

¿Dónde estamos? ¿En un chiribitil? No, estamos en el gran mundo.

—¡Querido amigo, qué entretenido es un baile de *apaches*!

—Estais admirable «aun en el Sebasto», y vuestro marido espantable en «Bicot de la Popinque». Entre los «aminches» así fotografiados la otra noche en un conocido salón, se hallaba M. P... diputado por París, M. D... diputado del centro, M. H... diputado del Oeste.

Entre ellos, en primera línea se ve en el grupo á una terrible *apache* que tiene un puñal en la mano; es Mme. H.. mujer de este último parlamentario. ¿No es esto encantador? Allí hay personas que tienen gran posición social, que pertenecen (á lo menos ellos lo creen así) á la crema, y todo su placer consiste en transformarse en golfos y en rameras.

Parece que esto es muy espiritual, pero si lo no lo fuera, parisién sí lo es por que los bailes de *apaches* están de moda en la octual temporada entre las gentes del gran mundo.

En uno de los primeros bailes de este invierno, la deliciosa señora de la casa había tenido la idea de invitar á verdaderos *apaches* y algunos pilletes auténticos.

¡Ay! los «terreurs» resultaron correctísimos y comedidos; aquellas muchachas que no estaban descotadas, se distinguieron en el hecho de bailar honestamente un *vals* no galopado. Aquello fué una quiebra, una derrota.

—Es que nosotras somos las verdaderas parisinas—decían las elegantes—, y á fe mía es presiso reconocer que esto es verdad.

C. V.

De la Alcaldía

Formalización de préstamos.—Se ha procedido á la formalización de los préstamos de fondos de pósitos entre los peticionarios acordados en la última sesión.

COMISION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en sesiones del 9 y 10 del actual.

Señalar los días 16, 17, 23, 24, 26 y 27, para que tengan lugar las sesiones correspondientes del presente mes.

—Informar al señor gobernador en el expediente de comunidades de Migueláñez.

—Resolver en el expediente sobre constitución del Ayuntamiento de Ribota.

—Aprobar la distribución de fondos del mes actual.

—Quedar enterada de la resolución dictada por la superioridad en los expedientes electorales de Vegas de Matute y Sauquillo de Cabezas.

—Informar al señor gobernador en las cuentas municipales de Higuera (1909 y 1910) y Martín Muñoz de la Dehesa (1910).

LOS TEMPORALES

EN SEVILLA

Los ríos vuelven á su cauce.—Socorros á los damnificados.—Aparece el cadáver de Chaves.—La situación de los pueblos.

Continúan bajando el Guadalquivir y el Guadaira, disminuyendo la inundación en los barrios bajos.

Patrullas de obreros municipales están limpiando las calles del légamo á medida que van desaguándose.

A los damnificados se les socorre con esplendidez; los estudiantes están repartiendo el importe de su postulación.

Muchos propietarios de Triana dispensan á los inquilinos del pago del alquiler, además de socorrerlos con géneros y comestibles.

En el camino bajo de San Juan de Aznalfarache ha aparecido el cadáver del picador Chaves.

En el Gobierno civil se han recibido noticias de los pueblos de Camas y Alcalá del Río diciendo que sigue igual la situación. Algaba está ya libre de aguas. En Tomares es angustiosa la situación, tanto más cuando que carece el Ayuntamiento de recursos; escasea el pan por falta de harina.

En la isla Mayor se han ahogado millares de cabezas de ganado.

Con dos horas de retraso llegó el expreso de Madrid, que tuvo que detenerse en Montero á consecuencia de haberse desplomado un terraplén.

EN CADIZ

Visitas al gobernador.—Los desastres del temporal.—El «Patricio Satrústegui» y el «Reina Regente».

Esta mañana visitó al gobernador una comisión de dueños de salinas de San Fernando para pedirle que le diera curso inmediatamente á una instancia que presentaron dirigida al Gobierno, pidiéndole que les quitase la contribución que grava á las salinas destruídas, hasta que éstas produzcan.

El gobernador ofreció apoyarles porque encontraba muy justa la demanda.

Los daños causados en las salinas ascienden á 400.000 pesetas.

También han visitado al gobernador esta tarde varios alcaldes de la provincia para pedirle socorros para los obreros que huelgan á causa del temporal.

El jefe de Obras públicas y algunos de los citados alcaldes marcharán en breve á Madrid para hacer al Gobierno igual petición.

Se ha recibido un cablegrama de Canarias dando cuenta de que ha llegado sin novedad el transatlántico *Patricio Satrústegui*, que salió de aquí con fuerte temporal llevando más de 1.000 pasajeros.

El *Patricio Satrústegui* se dirige á la Argentina.

De la Carraca ha llegado el *Reina Regente*, que saldrá mañana para Tánger.

Ha amainado el temporal.

UN ESTRENO

"EL CONFLICTO PADRE,,

Por falta de espacio ayer no nos ocupamos del estreno del juguete cómico titulado *El conflicto padre*, original de nuestro querido amigo y colaborador de este periódico D. Santos de Aldana, puesto en escena el domingo por la noche en la favorecida sociedad de baile El Pensamiento.

Dicho sainete, cuyo estreno se anunció á primeros de invierno en el cinematógrafo Reina Victoria, y que no se representó por dificultades que surgieron entre la empresa y el autor, es una obra teatral muy bien bosquejada, entretenida y festiva.

Posee una trama escénica bastante complicada y situaciones cómicas que hacen pasar agradables ratos al espectador.

Lástima grande es que no se haya estrenado en un teatro *El conflicto padre*; pues sin duda alguna proporcionaría mucha gloria y pingües rendimientos á su autor, á quien felicita mos efusivamente.

Obras en la estación del ferrocarril

Nuestro distinguido amigo, el comirario regio de Fomento, D. Arturo Carsi, ha recibido una carta suscripta por D. Javier Sanz, subdirector de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en la cual le dice, que, respondiendo á la petición que por esta Comisaría regia se hiciera en 29 de Noviembre último, puede adelantarse, que en el plan de obras proyectado por la Compañía para el actual año, están previstas, el cierre con reja frente al patio del edificio de viajeros como para los de mercancías, modificación de andenes, ampliación de marquesinas é instalación de una grua fija en uno de los muelles descubiertos de mercancías.

Que pende de la Dirección general de Obras públicas la ültimación de lo referente al transporte de detalle ó á granel, especialmente en lo relativo á carbones.

Y en cuanto á la repoblación y plantaciones, se ha ordenado á la división de vía y obras las ejecute en todos los sitios en que haya posibilidad de arraigo.

EN VALENCIA

Choque de un tren

Las primeras noticias.—¿Muertos y heridos?—Tren de socorro.

Valencia 12. El expreso de Barcelona, que salió de aquí á las seis y treinta ha chocado á tres kilómetros de esta ciudad.

Ignóranse detalles de la magnitud de la catástrofe.

Asegúrase que han resultado varios muertos y heridos.

De Valencia ha salido un tren de socorro para el lugar del suceso.

Tren de socorro.—Trabajos de salvamento.—Los heridos.

El material del mercancías quedó completamente destrozado.

El choque no pudo evitarse á pesar de los heróicos esfuerzos de los maquinistas de ambos trenes.

Del expreso resultaron heridos Leoncio Roldán, conductor; Pascual Aparici, revisor; Fabián Blanco, jefe del tren; Angel Castro, guarda freno; el viajero Rafael Yego y una señora, cuyo nombre se ignora.

De todos ellos, el primero es el más grave. Se le extrajo de entre los topes de un vagón, horrorosamente magullado.

Más detalles.—Interrupción del servicio

Valencia 12. Los heridos en el choque de esta tarde han sido curados en la Casa de Socorro de la estación de Polo, conduciéndose al Hospital al jefe del tren, Leoncio Castro.

A los heridos mencionados hay que agregar el ambulante de Correos D. José González y una mujer llamada Josefa Nongel.

El tren mixto que sale á las siete horas treinta minutos ha suspendido la salida para Barcelona por hallarse interceptada la vía.

Se trabaja activamente para dejarla libre.

ESCUELAS Y MAESTROS

Permuta

El alcalde de Palazuelos informa favorablemente en la permuta entablada entre D. Francisco Hernando Barbero, de Palazuelos, y D. Dionisio Poscador, de Pedraza.

Presupuestos

El señor inspector de primera enseñanza de esta capital remite los presupuestos informados, del material

Cuentas y presupuestos

Se han recibido los de los maestros de Rapariegos, Monterrubio, Torrecaballeros, Sauquillo de Cabezas, Lovingos, Escarabajosa de Cuéllar, Villaverde de Montejo, Laguna de Contreras, Languilla y Bercimuel.

Posesión

El alcalde de Pajarejos comunica que el día 9 del corriente se ha posesionado en propiedad de la escuela de dicho pueblo, D. Mariano Arribas Cabrero.

Acuse de recibo

El alcalde de Santiuste de Pedraza participa haber hecho entrega al maestro D. Braulio Mudarra del nombaamiento para la escuela de Pontón Alto (Jaén).

Revista

Ha pasado la revista reglamentaria D. Andrés de Andrés Ruiz y D. Narciso Ruiz Gómez.

Partida

Doña Basilisa Adrados, maestra de Mozoncillo, remite su partida de nacimiento legalizada.

La guerra en el Rif

El Infante en Melilla.—Visitas á los rescatados y á los heridos.

Melilla.—El infante D. Fernando visitó hoy á los rescatados, preguntándoles detalles de su cautiverio.

Elogió su valor y entereza y les dió un duro á cada uno.

Los libertados le vitorearon.

Luego estuvo en el hospital visitando á los heridos y en seguida salió para las posiciones avanzadas, donde está su regimiento.

En honor de los libertados

Continúan las desmostraciones de afecto á los rescatados

Anoche, en el teatrc, á donde acudieron invitados, se les ovacionó.

La empresa obsequióles y los comerciantes de Melilla les han regalado 100 pesetas.

Para ellos se reciben muchos donativos.

EN EL SENADO

El debate político

Preside la sesión de ayer en la alta Cámara el Sr. Montero Ríos, y comienza explanando el conde de Esteban Collantes su interpelación sobre política general.

Alude á las nefastas propagandas que se han hecho con ocasión del fusilamiento del marinero del *Numancia* y de los sucesos de Cullera.

Afirma que la política financiera del Gobierno ha creado una situación difícil á la Corona, no habiendo presupuestos nuevos á la hora presente.

Califica el senador de «timo» á la supresión de los consumos, que perturba las haciendas municipales y las particulares.

Hízose la reforma —dice el conde de Esteban Collantes—sin preparación, y sólo porque se satisfaciera el amor propio del Sr. Canalejas.

Dice que no quiere hablar de los asuntos de Marruecos, por razones de patriotismo, y se limita á dirigir un saludo á los bravos que pelean en el Rif, y un recuerdo á los muertos.

Ataca á los elementos disolventes que van contra la religión y el ejército.

Cree que este estado de cosas no perdurará, porque la gente ha de convencerse de que así no se prospera.

Espera que el señor Canalejas haya sacado de todo lo que ocurre provechosas enseñanzas.

Opina el orador que no puede culparse solamente al Gobierno, pues todos han contribuido á la situación actual.

Pide á los partidos turnantes que no se destrocen, pues ambos deben

do como excluido temporalmente del contingente ó exceptuado del servicio en filas sea declarado soldado en alguna revisión así como al terminar las prórrogas para determinar si debe pasar á formar parte del cupo de filas ó del cupo de instrucción del reemplazo á que se incorpore, deberá tenerse en cuenta si su número de sorteo es inferior ó superior al del último individuo de su reemplazo y pueblo de alistamiento que formó parte del cupo de filas correspondiente.

Art. 25. En el caso de que en algún pueblo, por no haber habido base de cupo en un reemplazo, no se le haya hecho señalamiento de cupo de filas, para determinar si un individuo declarado soldado en alguna revisión, ó que haya terminado la prórroga que se le hubiere concedido, debe formar parte del cupo de filas ó del cupo de instrucción del reemplazo á que se incorpore, se calculará el número de individuos que hubieran constituido el cupo de filas de su reemplazo y pueblo de alistamiento si en dicho reemplazo hubieran formado la base de cupo tantos como sean los referidos individuos procedentes de revisión ó prórroga, y teniendo en cuenta

para ellio la proporción que en el mismo reemplazo existía entre la base y el cupo de filas señalado para la Caja correspondiente. En los años sucesivos se supondrá que la base de cupo fué el número de individuos declarados soldados en revisión ó que terminaron sus prórrogas en el primer año en que se presentó el caso.

CAPITULO VIII

De la clasificación de los mozos alistados y revisiones ante los Municipales.

Art. 26. Los mozos comprendidos en los casos 1.º y 3.º del art. 100 de la ley no estarán obligados á presentarse personalmente al acto de la clasificación. Los jefes de los Centros, Cuerpos ó establecimientos militares en que sirvan individuos que estén comprendidos en el caso primeramente citado, remitirán al Ayuntamiento en que hayan sido alistados un certificado en que se acredite el concepto en que sirvan en el Ejército, teniendo análoga obligación los directores de establecimientos penales en que se encuentren los reclusos á que se refiere el segundo de los citados casos, especificando el motivo y clase de la detención que sufran.

trabajar por atraerse á los elementos afines.

Los obreros, por su parte, deben pensar en los peligros que ofrece el camino que han tomado.

«Desde el momento en que se hacen revolucionarios—exclama el senador—servirán sólo como instrumentos dóciles de algunos empresarios de motines, pero la opinión no les apoyará».

Le contesta el Sr. Canalejas, quien hace un cumplido elogio del interpelante.

Defiende despues la gestión administrativa del Gobierno, y dice que como necesita ser breve no entra de lleno en el discurso del conde de Esteban Collantes, que no ha sido de verdadera oposición, sino más bien un efecto de su situación personal, puesto que se ha limitado á acusar á los partidos de culpas ajenas que, si acaso, habrían de atribuirse al señor Cánovas, que fué el autor de la teoría de la legalidad de los partidos.

Defiende luego la conducta del Gobierno durante los últimos sucesos.

Afirma que no se considera fracasado en la aplicación de la ley suprimiendo los consumos, pues aunque reconoce que son grandes las dificultades con que tropieza, á causa sobre todo de ciertos egoismos, está seguro de que el proyecto vivirá, si bien habrá que modificarlo.

Cuando hablemos del impuesto sobre inquilinatos, añade, ya diremos de dónde nacen las mayores dificultades.

Elogia, como patriótica, la decisión del conde de no hablar de los asuntos de Marruecos.

Afirma después las buenas relaciones entre los dos partidos turnantes.

Y termina elogiado la modificación que en las costumbres políticas supone el haberse desterrado los debates políticos de muchos días.

De viaje

Ha regresado de El Ferrol, á donde fué con motivo de la botadura del acorazado *España*, D. Marcelino Galán.

—Ha regresado de Valladolid nuestro estimado amigo y paisano D. Eduardo García.

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. José Ros, D. Marcelo Ramírez, D. Genaro Carrasco, D. Luis Burgos, D. Matras Wiljo y Sr. Pastor.

NOTICIAS

Una Memoria

Hémos tenido el gusto de recibir la interesante y bien escrita Memoria, leída por el catedrático y secretario del Instituto general y Técnico, nuestro distinguido amigo D. Damián Colomés, en la solemne apertura del presente curso.

Agradecemos mucho el envío, y prometemos ocuparnos de tan importante trabajo.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido víctima de penosa enfermedad, doña Aquilina Barrio y Gozalo, hermana política de nuestro querido amigo, el catedrático de este Instituto D. Valentín Fuentes.

A éste, así como á su atribulada familia, enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Retiro

Le ha sido concedido el retiro al coronel de Artillería D. Agustín Calvo Huertas.

Comparsas carnavalescas

El próximo domingo de Carnaval, saldrán recorriendo las calles de la población dos comparsas tituladas «Los aragoneses» y «Los cerámicos».

Ambas ostentarán coprichosos disfraces y cantarán bonitos é intecionados cuplets.

Enfermo

Se encuentra algun tanto delicado de salud, el coronel de Artillería retirado D. José Díaz Varela.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, D. Benigno Rozas.

Casa de Socorro

Durante el día de hoy no ha sido necesaria la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

MERCADOS

Segovia 13

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

Medina del Campo 12

La entrada en el mercado de hoy fué de 500 fanegas de trigo á 40 reales una.
Tendencia á la baja.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Rioseco 11

La entrada en este mercado fué de de 100 fanegas de trigo á 38,50 reales fanega.
Tendencia firme.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Arévalo 11

La entrada en el mercado de hoy fué de 300 fanegas.
Trigo, á 40 y 40,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 27,50.
Tendencia firme.

El Corresponsal

Barcelona 11

Mercado encalmadísimo.

Vendióse trigo de Cáceres, á 39 reales fanega, de Peñafiel, á 40,50; de Toro, á 40,25; de Sanchidrián y Velayos, á 41,50.

Llegaron 80 vagones.

El Correrponsal.

Valladolid 11

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas, á 40 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

El Corresponsal.

Nava del Rey 11

Entraron 300 fanegas de trigo.
Se cotiza de 39 á 41 reales.
Tendencia floja.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Salamanca 11

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 620 fanegas de trigo, á 39,50 reales fanega.

En Tejares 240 fanegas de trigo á 39,50, y en Chamberí 335 á 40.
Centeno, á 29.
Tiempo malísimo.
Tendencia sostenida.
Mercado desanimado.

El Corresponsal

Espigando

DICHOS Y SUCEDIDOS

Un señor descontentadizo.

Un banquero, tan opulento como vanidoso, se ocupa en los preparativos de la boda de su hija. Entra en un lujoso almacen de muebles y pide la mejor cama que halla.

El dueño le enseña una riquísima y de gran precio.

—La quiero mejor.

—Mejor que ésta no la va usted á encontrar en ninguna parte. Es digna de una reina.

—La quiero de más lujo aún.

—Pues, entonces—dice el mueblista—, tendrá usted que ir á una funeraria.

—¿Las hay allí buenas?

—Sí, señor. ¡Imperiales!

***

Los niños comprometedores.

El poeta.—Supongo, señora, que habréis recibido el tomo de poesías que he tenido el honor de enviaros.

La señora.—¡Oh, sí! ¡Es verdaderamente admirable! Sobre todo... ¿Pero dónde lo he dejado...?

El niño.—Mamá, aquí; lo has metido debajo de una pata del velador para que no se mueva.

PLATO DEL DIA

Pescadillas fritas.—Tomar unas pescadillas muy frescas, limpiarlas bien vaciarlas, sazonarlas con sal y un poco de pimienta; mojarlas en leche y dejarlas escurrir; untarlas de harina y freirlas en mucho aceite muy caliente; servir con rajas de limón.

***

Solución á la charada del núm. 3.940.

MAN-CO



(Por teléfono)

Madrid 13 (4,30 tarde)

Manifestaciones de Canalejas

El Sr. Canalejas ha manifestado hallarse bastante molesto por el empeño de los periódicos en fijar la existencia de la crisis.

Ha expuesto que cuando llegue el momento, él y sus compañeros de Gabinete dejarán el Poder; pero que mientras tanto no habrá crisis.

Un suicidio

En el café de Fornos, se ha suicidado esta mañana disparándose dos tiros en la sien, un alquilador de carruajes llamado Francisco Campuzano.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará un Consejo de ministros que será preparatorio del que se verifique el jueves en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

....

BERMÚDEZ

***

El mal estado de la línea, nos impide continuar celebrando la conferencia con nuestro corresponsal en Madrid.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 12

Interior	84,90
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	449,50
Acciones de Tabacos	290,00
CAMBIOS	
París á la vista	7,75
Londres á la vista	00,00

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Cambio del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 7.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. D. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

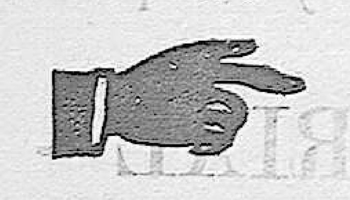
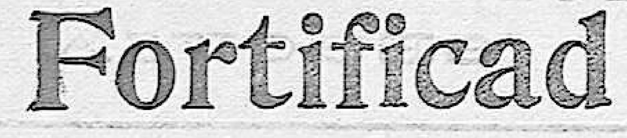
Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera. 25.

Para seguir en buena salud:


Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: *Droguería de D. Franc co Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, núm. 9, San Sebastián.*

EN SEGOVIA: Droguería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, núm. 7.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las tPalmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le embarguen.







No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

Las Personas que conocen las

PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.